



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,  
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 281

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

COLEGIO DE CONTADORES BACHILLERES Y PÚBLICOS DEL GUAYAS

Representante Legal: JOSE VICTOR HUGO ARROBO REYES

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	151 a 171	F. 151 a 171: Se acredita aproximadamente mas de veinte años de existencia según estatutos, mediante resolución del Tribunal Constitucional No. 044 -1-97-R-O. No. 105-10-07-1997.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	151 a 171	No acredita ambito nacional según los estatutos.	NO CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

**NO ADMITIDO**

OBSERVACIONES GENERALES:
En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA EL APOYO a la postulación de CARLOS EFRAIN VASQUEZ HIDALGO con código 284.

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaela Andrade Rodriguez  
Coordinadora - Delegada del Pleno

Noemi Mogoñán Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno

Nancy Miranda Gallegos

Gonzalo Miranda Ruiz  
Secretaría - Comisionado ciudadano

Gloria Ochoa Álvarez  
Comisionada ciudadana

Veedora

